

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.



CARTA DE N. S. P. LEÓN XIII, PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA, a los Arzobispos y Obispos de los Estados Unidos de la América del Norte

(CONCLUSIÓN)

Además y este espunto muy importante para la conservación de la fe, los católicos deben asociarse preferentemente con los católicos, á menos que les sea preciso obrar de otra manera. A la cabeza de su asociación, así formada, póngase sacerdotes ó seglares de autoridad y buenas costumbres, y bajo la dirección y consejos de ellos, esfuércense en realizar pacíficamente lo que parece útil á sus intereses, al tenor principalmente de las reglas que consignamos en Nuestra Enciclica *Rerum novarum*.

Jamás olviden que es justo y debe desearse que los derechos del pueblo se reivindicuen y defiendan, sin que por eso se descuiden sus deberes. Uno de los mayores es el de respetar los derechos de otro, dejar á cada uno libre en sus propios asuntos, de suerte que nadie le impida aplicar su trabajo á lo que guste y cuando le plazca.

Los actos de violencia y atropello que en vuestra patria habeis visto el año último os enseñan, que, aún tratándose de asuntos americanos, la audacia y barbárie de los atentados revolucionarios, os amenazan de muy cerca. Las condiciones de la época, exigen, pues, de los católicos, que trabajen por la pública tranquilidad y que para ello observen las leyes, miren con horror toda violencia y nada pidan que rebase los límites de la equidad y la justicia.

Mucho pueden contribuir á ese resultado los escritores, sobre todo, los periodistas. No ignoramos que muchos diestros atletas combaten en esta arena y que su celo más ha de alabarse que necesita ser excitado. Con todo, la avidez de leer y de saber es tanta entre vosotros y se halla tan extendida que puede ser gérmen de los mayores bienes, como de los mayores males, y por todos los medios hay que aumentar el número de los que escriben, con inteligencia y buena intención, teniendo la Religión por guía y la honradez por compañera.

Y más visible es en América esta necesidad porque los católicos están en relación habitual con los que no son católicos, lo que les obliga á extrema prudencia y una especialísima energía. Preciso es instruirlos, aconsejarlos, sostenerlos, excitarlos á la práctica de las virtudes, y en medio de tantas ocasiones peligrosas, al fiel cumplimiento de sus deberes para con la Iglesia.

Esto constituye, sin duda, una propia y grande atribución del Clero; pero, con todo, el lugar y el tiempo exigen, por parte de los periodistas que cuanto puedan se esfuercen y trabajen por la misma causa, que consideren mucho que la obra de la prensa, si no perjudicial, será poco útil á la Religión, si no existe la concordia para el fin á que aspiran. Es preciso que los que traten de servir á la Iglesia y sinceramente defenderla, combatan con perfecto acuerdo y en legión compacta, de suerte que, los que disipasen las fuerzas con la discordia aparezcan enemigos más que defensores.

Par tal razón, en vez de una obra fructuosa y útil, los escritores trabajan para el mal siempre que se atreven á someter á su juicio propio las resoluciones y actos de los Obispos, y olvidándose del respeto que se les debe, llegan á desprestigiarlos y á censurarlos. No comprenden cuanto así se perturba el orden y cuantos males proceden de tal conducta. Recuerden, pues, sus obliga-

ciones y no pasen jamás los justos límites de la modestia.

Debe obedecerse á los Obispos que están colocados en tan alto grado de autoridad y tributarles la honra debida á la grandeza y santidad de su cargo. Ese respeto, «al que á nadie es lícito faltar, debe principalmente manifestarse y resplandecer en los periodistas católicos para servir á todos de ejemplo. Porque los periódicos destinados á circular por donde quiera cada día, caen en manos del primero que llega y tienen gran influencia sobre las opiniones y costumbres de la multitud» (Ep. *Cognita nobis ad Archip. et Ep. Provinciarum Taurinen. Mediolanen, Versellen.*) (25 Enero de 1892.)

Nos mismos hemos dado, en varias ocasiones, muchas enseñanzas respecto al deber del escritor y muchas también se han producido por el tercer Concilio de Baltimore y por los Arzobispos reunidos en Chicago en 1893. Que los católicos tengan en su memoria tales documentos, y los que de Nos proceden, y por vosotros son dados, y convézanse de que ellos serán la norma de la conducta de la prensa, si ha de cumplir con su obligación, como deben hacerlo.

Nuestro pensamiento se dirige ahora hacia aquellos que difieren de Nos sobre la Fe cristiana y de los cuales muchos ¿quien podría negarlo? tienen esta condición por herencia más bien que por voluntad. Nos hemos cuidado de su salvación con tanto ardor que Nos quisiéramos que ellos se entregaran por fin en los brazos de la Iglesia, la madre común de todos los hombres, como en Nuestra Letra Apostólica *Praeclara* lo hemos declarado recientemente. Pero Nos no hemos perdido aún la esperanza; porque contamos con la presencia y el favor de Aquél á quien todo obedece y que dió su vida con el fin de reunir los hijos de Dios, que estaban dispersos. (Jo. XI, 52.)

Cierto, que Nos no debemos abandonarles á sus propios sentimientos, sino atraerlos á Nos por la dulzura y mediante la más grande caridad, persuadiéndolos por todos los medios posibles á penetrarse bien en todos los ramos de la doctrina católica y á despojarse de sus opiniones preconcebidas.

En este caso, si el primer papel pertenece á los Obispos y á todo el Clero, el segundo les está encomendando á los seglares, puesto que éstos deben ayudar al apostolado del Clero por la honestidad de sus costumbres y la integridad de su vida. La fuerza del ejemplo es grande, principalmente sobre los que buscan sinceramente la verdad y practican la honradez siguiendo una cierta inclinación natural de virtud, como entre vosotros se encuentran muchos. Si el espectáculo de las virtudes cristianas tuvo tanta influencia entre los paganos cegados por las inveteradas supersticiones, como lo atestigua la historia, ¿llegamos á creer que no se podrá hacer salir del error á los espíritus iniciados en los ministerios cristianos?

En fin, Nos no podemos pasar en silencio aquellos cuyo infortunio perpétuo llama y solicita la asistencia de los hombres apostólicos: Nos referimos á los indios y negros, comprendidos en los confines de América, que no han sacudido aún, en su mayor parte, las tinieblas de la idolatría.

¡Cuánto campo por cultivar! ¡Qué multitud de hombres á quien enriquecer con los bienes aportados por Jesucristo!

Entre tanto, y como prenda de los dones celestiales, y como testimonio de Nuestra benevolencia, Nos os concedemos afectuosamente en el Señor la bendición apostólica, á vosotros, Venerables Hermanos, á vuestro Clero y á vuestro pueblo.

Dada en Roma, cerca de San Pedro el 6 de Enero Epifanía del Señor, el año 1895, 17.º de Nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

EL CARDENAL MONESCILLO Y LOS HIJOS DEL GENERAL FUENTES

El Liberal, en su número del 11, refiere en los siguientes términos la conversación que uno de sus correspondientes en Toledo ha tenido con su eminencia el Cardenal Monescillo:

«La prensa de Madrid, aunque sin asegurarlo, daba la noticia de que el eminentísimo Cardenal Monescillo se había encargado de costear la educación de los hijos del general Fuentes.

»Nada sabíamos en esta ciudad, y para cerciorarme de cuanto hubiera en el asunto, me dirigí al Palacio Arzobispal, donde, con su proverbial galantería, me recibió el secretario de su su eminencia. D. Juan Argonilla. Pasó éste á exponer mis deseos al Cardenal, y el sabio arzobispo me dispensó la honra de recibirme inmediatamente.

»La crudeza del tiempo es la sola causa de que el Cardenal tenga que guardar cama, porque su estado de salud es excelente y las molestias que le produjeron accidentes pasados, han desaparecido por completo.

»He aquí las palabras de su eminencia,

—«No leo la prensa—me dijo—pero cuando ocurre algo importante suelen darme conocimiento de ello mis familiares, que me conocen demasiado y saben el interés que tengo en enterarme de ciertas cosas, aunque me da mucha pena, en ocasiones, lo que suele pasar en España.

«El día 2 por la tarde me dijeron lo ocurrido con el embajador de Marruecos, la actitud de la Cámara y el clamoreo de muchos personajes que se las echan de liberales. No conozco al general Fuentes ni á nadie de su familia; sólo la idea de la caridad me hizo pensar en el estado en que quedarían sus hijos, si se realizaban los deseos de los que pedían un pronto y rápido castigo, más cruel que justo, y olvidándose que existen tribunales encargados de penar los delitos.

«El mismo día 2 escribí al Rector de las Escuelas Pías una carta, de la que V. tendrá conocimiento, porque aunque no escrita para que se conociera, no hay por qué ocultarla, en la cual suplicaba que en mi nombre se hiciera saber al Canónigo encargado de los hijos del general Fuentes mis deseos de que por cuenta mía corriese la pensión, para que continuaran recibiendo las cristianas enseñanzas en el Colegio.

«Y esto mismo he hecho en otras ocasiones, pues tengo dos ahijados en Valencia, uno huérfano de una familia que pereció en un fuego, y otro de un escritor federal, que por cierto me había tratado con alguna dureza en sus escritos.

«El reverendo Padre Anastasio, según carta que se sirvió remitirme, dió cuenta de mis deseos al general Fuentes, que recibió la noticia con lágrimas y me remitió un cariñoso telegrama.

«Esto es cuanto puedo decir á Vd. referente al asunto por que me interroga, y únicamente deseo hacer constar que sólo la caridad ha sido la guía de mis intenciones.

«Yo, como en otra ocasión le dije, estoy retraído de todo, y me alegro, porque parece que mis apreciaciones son contrarias á las de los demás.... y estoy de *non* en el mundo.

«Pesar me produce, créalo Vd., el que tanta energía se ocupen de vengar la afrenta causada al representante del emperador de Marruecos, y que esa energía no sea igualmente des-

plegada para vengar la afrenta que nos hicieron en Melilla, donde perecieron muchos españoles, cuya muerte está constantemente pesando sobre mi corazón.

«Y no es esto sólo, sino que hasta muchas señoras cristianas, para agradecer á los individuos de la embajada, procuran lucir *medias lunas* en sus tocados, olvidándose de que es el signo que siempre estuvo enfrente de la hermosa cruz, insignia del Catolicismo...»

»Y al pronunciar estas palabras, el eminente anciano se incorporaba en el lecho, venciendo con las energías de la frase los achaques de la avanzada edad.

—«Soy muy viejo—añadió—pero el corazón mío cada vez es más grande, y en ocasiones desearía tener veinte años menos, para con hábitos y con levita poder estar frente á todos y discutir cuanto fuera preciso.»

»Para no molestar más al venerable purpurado, le pedí su vénia para retirarme, y como me dijera que estaba enterado algo de la cuestión de los trigos, supliqué su opinión, que dió condensada en esta frase:

—«Respecto al asunto de los trigos, entiendo que en España hay muchas bandadas de gorriones y poco grano; y aun cuando se trajese todo lo del mundo sería poco; pues son más los que piensan en tomar que en dar...»

»La amabilidad de su eminencia llegó hasta el extremo de autorizarme para que en *El Liberal* pudiera publicarse la carta que dirigía al rector de las Escuelas Pías, donde ofrecía encargarse de la educación de los hijos del general Fuentes, que acompaño adjunta.

»El Cardenal Monescillo irá paulatinamente rindiéndose al peso de la edad, pero conserva todo el vigor de su privilegiada inteligencia, y no dejará de luchar en lo que le quede un átomo de vida.

»RÓMULO MUÑOZ.

»Toledo, 9 de Febrero 1895.»

He aquí ahora la carta del Cardenal, á que el Sr. Muñoz se refiere:

«Rvdo. P. Anastasio García.

»Mi amado padre y querido amigo: Sin arte ni parte en ninguno de los asuntos que se rozan con las cosas públicas no dignas de tocarse, con todo, compadeciendo la situación aflictiva de la familia del general Fuentes, y en especial la suerte de sus hijos, según parece alumnos de ese colegio y de cierto educando de las Escuelas Pías, ruego á Vd. que con la debida circunspección y prudencia haga entender al señor Canónigo que dicen encargado de la casa de dicho general, que desde primero del presente mes hasta que se aclare la situación del infeliz encarcelado, queda á mi cuenta la pensión de ambos niños; suplicando á los Padres escolapicos prodiguen á esas criaturas los cuidados y el cariño que requiere lo acerbo de su desgracia.

»Dispensando esta delicada comisión, que solo puede encargarse á la caridad de un sacerdote, queda de Vd. atento servidor y afectísimo amigo q. b. s. m.

»EL CARDENAL MONESCILLO Y VISO.»

EN FAVOR DEL MAGISTERIO

El Sr. Navarro y Rodrigo ha presentado en la alta Cámara la siguiente proposición de ley llamada á reportar grandes beneficios á la tan benemérita como olvidada clase de maestros de escuela:

«Artículo 1.º Las atenciones de prime

ra enseñanza constituirán en adelante obligación preferente para los municipios.

Art. 2.º Los ordenadores de pagos y los depositarios de fondos municipales serán personal y solidariamente responsables por las cantidades á que asciendan dichas obligaciones, siempre que realicen algun pago para atenciones de personal antes de tener aquellas total y plenamente satisfechas.

Art. 3.º Los maestros podrán en todo tiempo hacer efectiva ante los tribunales ordinarios la responsabilidad á que se refiere el artículo anterior. Los tribunales sustanciarán estos recursos por los trámites establecidos para el procedimiento ejecutivo en la ley de Enjuiciamiento civil »

DE POLÍTICA TEÓRICA

Oportunísima nos parece la siguiente discreta disquisición especulativa que leemos en nuestro estimado compañero de Salamanca *La Información*:

«El derecho de petición, ese precioso derecho que los liberales consideran mixto, porque tiene sus puntas y ribetes de político, y en calidad de tal, dicen que poderosamente influye en la gobernación del Estado, no posee más fuerza ni más eficacia que las que le comunican el vigor y la autoridad de una opinión pública enérgica, decidida y unánime. En caso contrario se reduce á puro ruido que desprecian, aunque sin razón, no sin fundamento, esos gobiernos impenitentes en sacrificar á sofisticas aberraciones y á intereses de partido la riqueza y prosperidad nacionales.

»Pero aún puede desempeñar más triste papel el derecho de petición, y es cuando los que le ejercitan lo ponen en contradicción lastimosa con el ejercicio de la soberanía que encomiendan en representación á los mandatorios elegidos, dándose el caso de que los mandantes pidan una cosa y los mandatarios acuerden y voten otra. Entonces los que ponen el derecho que retienen enfrente del derecho que delegan parece que se proponen ridiculizarse y rebajarse y explican, ya que no justifican, el desdén con que los poderes públicos oyen sus clamores como ladridos á la luna ó rumor de agua que cae.

»Porque bien que las modernas instituciones que llaman representativas, no autoricen, ni permitan el mandato especial ó sea imperativo, ni en las condiciones sociales contemporáneas sea tal vez posible, del pueblo depende designar para representantes suyos personas de tal consecuencia y honor y tan bien probadas que no haya peligro en confiarles el amplio mandato general que consienten las leyes y las costumbres.

»Cuando en lugar de eso la imbecilidad y la inmoralidad generales se enamoran de charlatanes sin doctrina, pudor ni alma; de politiquillos que encubren con palabrería hueca y baladí la ambición, la vanidad, la codicia y los peores apetitos personales, entonces que no pierdan el tiempo en pedir nada nuevo ni bueno á los que entregaron insensatamente el arma homicida, porque el encargo especial que la petición implica se estrella contra el general poder que otorgó el sufragio.

»Y preguntarán nuestros lectores: ¿á que viene esta disquisición especulativa?

»Pues á nada más que al deseo de echar un párrafo sobre Derecho constitucional.—Z.

»Salamanca, 7 de Febrero de 1895.»

Noticias varias

— Corren malos vientos para el ministro de Ultramar.

Los diputados portorriqueños, según se dice, están dispuestos á presentar contra el Sr. Abarzuza un voto de censura por la cuestión del canje de la moneda en la pequeña Antilla, no resuelta aun y sin trazas de resolverse.

Esta actitud de los representantes de Puerto Rico tiene cierta gravedad, que al Gobierno no ha de ocultarse.

— En la sesión del día 11 fueron tomadas en consideración las proposiciones del señor

Barrio y Mier para que se conceda un millón de pesetas á las provincias perjudicadas por las nieves, y se paguen los haberes de su esposo á la viuda de D. Guillermo Estrada.

— El ministro de Marina presentará en breve un proyecto de ley, en el que se conceden derechos pasivos al personal subalterno de la Armada, adaptándose á la ley de retiro de 1865 y en consonancia con los que hoy se disfrutan en el ramo de Guerra.

— El gobernador de Cádiz ha suspendido su proyectada visita á los pueblos en que la crisis obrera aparecía con caracteres de mayor gravedad en vista de que, una vez mejorado el tiempo, la continuación de las obras públicas y particulares mejorará la situación.

La prensa del Puerto de Santa María y de Jerez censura al ministro de la Gobernación, que se niega á escuchar las peticiones de socorros para atender á la crisis obrera.

Otros hacen objeto de sus censuras al gobernador de la provincia, por su rigor contra el Ayuntamiento de Arcos, por haber pedido directamente auxilios al Gobierno.

Mil quinientos obreros de Ronda se han presentado al alcalde solicitando socorros y trabajo.

El Ayuntamiento les dió pan y les ofreció aliviar su desgraciada situación, debida á las lluvias, que paralizan las faenas agrícolas.

— El M. Rdo. P. General de la inclita Orden de Predicadores ha enviado á todas las casas y conventos dominicanos un elogio fúnebre del inolvidable P. Zeferino González, escrito en la hermosa lengua del Lacio.

— El Sr. Arzobispo de Granada ha ofrecido 500 pesetas para la estatua de Fr. Luis de Granada, que ha de erigirse en la plaza de Bibarrambra de aquella ciudad.

También han ofrecido su concurso el Cabildo catedral y del Sacro-Monte.

— En vista del mal estado del acueducto conocido por los Caños de Carmona, se pensó en derruirlo; pero toda la prensa sevillana, sin distinción de opiniones, se opone resueltamente á que desaparezca aquella obra, que se remota al tiempo de los romanos.

— Dicen de Lugo que á las once próximamente de la mañana del día se hundió el arco mayor del histórico puente sobre el Miño, que une la villa de Puertomarín con las parroquias de San Pedro y San Nicolás, amenazando ruinas otros cinco arcos de los 10 restantes.

Casi por un verdadero milagro no hubo desgracias personales que lamentar. El suceso ha causado verdadera y honda consternación en Puertomarín y sus inmediaciones, cuyos habitantes quedan imposibilitados, no sólo de desarrollar su tráfico, sino hasta de realizar sin gravísimas dificultades sus tareas domésticas.

— Leemos en el *Figaro*:

«A bordo del *Salazio* ha llegado á Marsella Uang-Tech-Thacong, embajador chino en San Petersburgo, quien trae además la misión del Hijo del Cielo, su emperador, de pedir á Francia, Alemania, Austria y Rusia que intervengan en los asuntos chino-japoneses para poner fin á la guerra en que tan mala parte llevan los chinos.»

— Según antiquísimos usos, el jefe del Estado en Francia, y por lo tanto Mr. Félix Faure, es canónigo honorario de San Juan de Letrán de Roma y primer canónigo de la iglesia primada de Nancy. Estos últimos derechos se remontan al año 1339.

El último jefe de Estado francés que recibió las insignias de canónigo de Nancy, la Cruz de plata sobredorada esmaltada y suspendida de ancha cinta violeta, fué Napoleón III. Como donativo por este feliz suceso, el soberano regaló á la catedral unos ornamentos de paño de oro que todavía sirve al Obispo para las grandes ceremonias, y las dos estatuas colosales de San Mansuy y de San Segisberto.

— Comunican de San Sebastián que las lanchas perdidas durante el último temporal son diez. El mar las estrelló contra las rocas del Monte Urgull.

Las olas arrojaron dos á la playa de la Zurriola, y otra se ha encontrado en Pasajes, todas con grandes averías.

Al entrar en el puerto los vapores pesqueros *Oquendo* y *Elcano*, el vendabal les rompió el velamen, teniendo que ganar el puerto con la máquina.

Témese que hayan ocurrido naufragios en la costa por haberse recibido en la capital telegramas preguntando por algunas lanchas.

Noticias telegráficas

Paris 12.—Telegrafian de Melbourne que han sido apresados siete buscadores de oro en la Australia occidental, que asesinaron una tribu de indígenas que habitaban en el interior de Australia.

Los japoneses se han apoderado de la isla de Lin-Kung, después de un combate encarnizado que duró varios días.

El gobierno italiano ha enviado tropas á Caserta para restablecer el orden; la población ha prendido fuego á la Aduana.

Ha salido de Marsella el vapor *Djemmah* con rumbo á Madagascar, con 6 cañones de gran calibre, viveres y material de guerra.

Se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de tabacos de Dijon.

Ha ocurrido un terremoto en Falmi (Italia), habiéndose derrumbado algunas casas.

Bilbao 12.—Esta mañana los armadores Sres. Azuar y Sota recibieron la noticia de que se había perdido el vapor *Albia* de esta matrícula.

El vapor salió de Santa Caballo cargado de mineral de hierro en dirección á Newcastle.

Después de capear un horroroso temporal con cerrazón y nieves, encalló entre Harfleur y Cabo Levi en la costa francesa del Norte, salvándose la tripulación pero el buque se perdió totalmente; éste había sido construido en Inglaterra.

Madrid 13.—De la conferencia celebrada entre el marqués de Comillas como representante del ferrocarril del Norte y el Sr. Sagasta, nada ha resultado.

Se ha desbordado el Genil, en Córdoba, arrastrando á seis personas que fueron salvadas por un guardia civil.

Témese que la diversidad de criterios entre los diputados puertorriqueños haga retrasar la aprobación de la fórmula antillana.

Los banqueros y los bolsistas han protestado contra el Banco de España por no admitir éste al cobro letras menores de 100 pesetas.

El Sr. Cánovas opina que debe darse á los cubanos en la parte económica, toda la autonomía que deseen.

Un incendio ha destruido el teatro del Circo de Zaragoza.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA.

Sta. Juliana, virgen y martir; S. Faustino, obispo y confesor; S. Gregorio X, papa; S. Onésimo, obispo; S. Julián y 5.000 compañeros mártires.

STA. JULIANA, VIRGEN Y MARTIR

Esta Santa hija de gentiles nobles, fué prometida al Senador, luego Juez y Prefecto Eluso, á quien no aceptó, siendo por esto condenada por su enamorado á tormentos que sufrió con resignación de las vírgenes, hasta que este, loco ante tanta santidad, ordenó cortarle la cabeza y á 30 soldados más que se habían convertido.

OFICIO DIVINO

Día 16. Sábado. De los Stos. Fabián y Sebastián, mártires. *Encarnado. Doble mayor.* En las vísperas com. de la Dominica. En la ciudad de S. Juan Crisóstomo, obispo y doctor.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Progresos en el amor al prójimo

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que probemos cada vez mejor, no de palabra sino con las obras, que amamos á todos, hasta á nuestros enemigos.

PROPÓSITO

Ejercitar con el prójimo al menos alguna de las obras de misericordia.

CULTOS

Mañana sábado.—En las Teresas, continuarán las Cuarenta Horas; exposición á las seis; á las diez misa mayor con música. A las seis de la tarde, Rosario, continuación del Triduo y la reserva.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, por la noche, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En la Merced, á las siete y media, habrá misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdón.

CORTE DE MARÍA.

En las Teresas, á la Virgen del Carmen.

GACETILLA LOCAL

Con objeto de publicar en el folletín de nuestro periódico la extensa y luminosa Carta Pastoral que el venerable Prelado, como preparación á la Santa Cuaresma ha dirigido al Clero y fieles de esta Diócesis, suspendemos por algunos días el que venimos publicando con el título de *Transformaciones de la Casa Consistorial de Palma*.

Los señores Gobernador civil y Presidente de la Diputación han socorrido al matrimonio pobre que días atrás tuvo un triple alumbramiento. Además han ofrecido á la mencionada familia continuar todos los meses su generosa obra durante la lactancia de los recién nacidos.

Rasgos tan caritativos no se encuentran, pero sí se hacen públicos y se agradecen desde lo más recóndito del corazón.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una real orden concediendo licencia ilimitada á los soldados pertenecientes al reemplazo de 1891. Se les licenciará el 18 del actual.

Leemos en un periódico de la Corte que el ministro de Hacienda trabaja activamente para ultimar los proyectos especiales, complemento de su presupuesto, y que entre ellos, hay uno creando un impuesto nuevo, que reserva cuidadosamente el ministro; otro restableciendo el monopolio de la sal, y otro reformando el impuesto de cédulas personales.

¿Con impuestos nuevos se trata de hacer economías?

¡Ay de los contribuyentes en manos de liberales!

La Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad celebrará la sesión pública de recepción del socio electo D. Enrique Fajarnés y Tur el próximo domingo á las seis de la tarde. El discurso de contestación estará á cargo del Académico de número don Juan Muner.

Agradecemos al Sr. D. Antonio Frontera, presidente de dicha Academia, la atenta invitación con que nos ha obsequiado para tan solemne acto.

Por real orden del 7 del actual se ha prorrogado hasta el 28 de Febrero el plazo para redimirse á metálico del servicio de las armas, cuyo plazo espiró el mencionado día.

Ayer llegó á Alcudia un grupo de alumnos de Historia natural de la Universidad de Barcelona, con su profesor, para visitar las famosas cuevas de Artá y del Drach, y recorrer los predios de Raxa y Miramar, Valldemosa y lo más pintoresco de la Isla.

Según el *Heraldo* ayer cumplió ciento veinte años que fué ascendido á Brigadier de la Armada el distinguido mallorquín, terror de los moros, conocido por el capitán Barceló.

El día 23 del corriente se sacarán á pública subasta, en la administración de Hacienda, dos carros y dos caballerías apresados con tabaco de contrabando por fuerzas del resguardo de carabineros. Todo está valuado con 554 pesetas.

Ayer tarde soltó sus amarras el vapor mercante *Cabo Prior*, con rumbo al puerto de Bilbao. Dicho buque tuvo la desgracia de perder un hombre de su tripulación en la travesía al venir á este puerto.

Ayer mañana fué conducido al cuartelillo un muchacho de unos 7 años que se había encontrado en el punto llamado *La Real*, el cual, al salir anteayer tarde á dar un paseo se había perdido, teniendo que pasar la noche en un pajar de un predio allí inmediato.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Puerto Mahón*, procedente de Menorca, conduciendo 6 pasajeros y carga.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 12.—Varones, 1.—Hembras, 3.

Matrimonios

Día 12.—Ninguno.

Defunciones

Día 14

Andrés Verd Roura, soltero, de 64 años, calle Montenegro, de erisipela.

Antonio Sastre Villalonga, viudo, de 53 años, Hospital, de afección.

Bernardo Pujol Bordoy, casado, de 44 años, plaza de la Paja, de dengue.

Margarita Obrador Fullana, de 4 meses, calle del Carmen, de coqueluche.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 14

Bueyes, 2.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos 0.

Terneras, 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 2.—Corderos, 69.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.

Cabritos, 0.—Cerdos, 5.—Cerdas, 3.—Lechonas, 0.

Volateria.—Gallos, 40.—Pollos, 32. Gallinas, 0.—Pavos, 0.—Pavas, 2.—Palomas, 10.—Patos, 0.—Conejos, 0.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

FONDEADOS

Día 14

De Alcudia laud 2.ª María, de 8 ton., matrícula de Alcudia, cap. D. P. Serdá, con 3 trip. y lastre.

De Cabrera vapor Cabrera, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y efectos.

DESPACHADOS

Día 14

Para Cabrera vapor Cabrera, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre.

Para Alicante balandra San José, de 60 ton., matrícula de Villajoyosa, cap. D. G. Zaragoza, con 7 trip. y lastre.

Para la mar vapor Salvador, de 51 ton., matrícula de Málaga, cap. D. J. Céspedes, con 12 trip. y su equipo.

Para Nápoles barca Elvira, de 440 ton., matrícula de Nápoles, cap. D. G. Goñero, con 10 trip. y lastre.

Para Ciudadela pailebot María, de 28 ton., matrícula de Ciudadela, cap. D. F. Amengual, con trip. y efectos.

Para Puerto Colóm laud San José, de 11 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gañellas, con 5 trip. y lastre.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 14 Febrero—9 mañana

Barómetro. 56'3 mm.

Termómetro seco. 13'6 grados.

Id. húmedo 12'4 >

Mínima. 9'2 >

Reflector]. 7'4 >

Dirección del viento. S. O.

Ascenso del barómetro en 24 horas. 0'0 mm.

Descenso del barómetro en 24 horas. 7'0 >

Parte oficial

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta General celebrada el día de ayer el dividendo que ha de repartirse como complemento de los beneficios del ejercicio de 1894, se previene á los señores accionistas que á contar desde mañana hasta el día 2 del próximo Marzo estará abierto el pago todos los días laborables de diez á

una y media de la mañana; y después de la citada fecha solamente los jueves.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberán presentar la correspondiente autorización.

Palma 15 de Febrero de 1895.—El Director, Eusebio Pascual.

CRÉDITO BALEAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que á los efectos del art. 28 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 3 de Marzo próximo á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se halla espuesta en la Secretaría donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representación, hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta.

Palma 13 Febrero de 1895.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Pedro Antonio Servera.

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el 24 del actual á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar; debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º artículo 21 de los Estatutos las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 9 de Febrero de 1895.—Por El Cambio Mallorquin.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General para celebrar la sesión ordinaria del presente año, que tendrá lugar el día 24 del presente mes á las cuatro y media de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Compañía.

El depósito de las acciones á que se refiere al artículo 25 de los Estatutos, podría verificarse en las horas de oficina hasta el día 22 del actual inclusive.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Palma 8 de Febrero de 1895.—El Presidente P. J. Mateo Bosch.—P. A. de la J. de G. Manuel Guasp, vocal secretario.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma	DINERO
Cédito Balear.	95'00
Cambio Mallorca.	50'00
Fomento Agrícola.	62'00
Ferro-carriles de Mallorca.	53'00
Alumbrado por Gas.	115'00
Harinera Mallorquina.	70'00
Bonos municipales.	30'00
La Isleña Marítima.	51'00

Madrid

4 p ¹⁰⁰ perpetuo interior.	75'20
4 p ¹⁰⁰ perpetuo exterior.	83'90
4 p ¹⁰⁰ amortizable.	83'50
Billetes hipotecarios de Cuba.	110'70
Banco de España.	387'50
Tabacos.	189'75
Franco.	9'20

Barcelona

4 p ¹⁰⁰ perpetuo interior.	75'36
4 p ¹⁰⁰ exterior.	84'15
Billetes Hipotecarios de Cuba.	110'50
Ferro-carriles del Norte.	26'10
París.	77'2a
Francias.	24'85
Madrid.	75'15
Renta francesa.	103'43

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 14 á las 11'15 m.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números

6.425	despachado en Pamplona;
4.479	8.653 336 7.887 10.597
15.823	9.467 1.746 12.021 9.665
10.788	15.902 659 8.528

Madrid 14 á las 6 t.

Barcelona.—En la reunión celebrada por la Liga de productores se ha acordado fomentar la unión sin distinción de partidos, pedir la revisión del amillaramiento y de las cartillas evaluatorias y la elevación de los aranceles para los artículos extranjeros.

Madrid 14 á las 8 n.

La noticia de la venida del señor Ruiz Zorrilla ha emocionado á los progresistas; algunos de ellos calificanla de ligereza del Dr. Esquerdo, lamentando la reserva que se ha guardado en este asunto y opinando que hubiera debido llevarse á Italia, á Madera ó á Canarias.

Madrid 14 á las 8'15 n.

Asegúrase que antes de abandonar á París el Sr. Ruiz Zorrilla ha escrito una carta, despidiéndose de los republicanos. Reunídose la Junta directiva de los progresistas.

Madrid 14 á las 8'15 n.

Reunida la minoría Zorrillista ha acordado pedir al Sr. Capdepón un hilo telegráfico de Barcelona para comunicar á los amigos que se abstengan de hacer manifestaciones á la llegada del Sr. Ruiz Zorrilla, á fin de evitar que se agrave. El Sr. Capdepón ha accedido á la petición, verificándose ahora la conferencia telegráfica.

Madrid 14 á las 10 n.

El Sr. Ruiz Zorrilla llegó á la estación de París apoyado en los señores Esquerdo y Artola, arrastrando un poco los pies; para subir al coche tuvieron que ayudarle, y subió emocionadísimo. Vestía un largo gabán, gorra de pieles y bufanda inglesa.

Madrid 14 á las 11 n.

Verificóse la conferencia telegráfica con asistencia de los señores Capdepon, Muro y Sol con los prohombres republicanos de Barcelona. Ha contestado que conceptúan casi imposible contener la manifestación, pero que harán esfuerzos para lograrlo.

Madrid 15 á las 1 m.

La junta zorrillista ha acordado que vaya el señor Muro á Villajoyosa. A la carta de despedida del señor Ruiz Zorrilla se le contestará diciéndole que será jefe del partido mientras viva.

Mañana se leerá en el Congreso una petición de crédito de un millón de pesetas, á fin de remediar los daños causados por las nevadas.

SECCION DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7⁵⁰ mañana, 2¹⁵ y 3⁴⁵ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 2 (mixto), 7 m., y 5³⁰ tarde.
De La-Puebla á Palma: 7²⁵ m., y 5⁴⁰ tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7²⁵ m., 2³⁰ y 5⁴⁰ (mixto) tarde.
Tren periódico.—De Inca á Palma, jueves y días de mercado, á la 1 tarde.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahon (vía de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

Capital

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 120

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL ANCO de Felanitx
FELANITX

AGENCIA DE GRACIAS PONTIFICIAS

Fundada en 1886 por **LA CRUZ** Revista Religiosa

Gestiona con actividad y economía sin necesidad de documentos la Bendición Papal para recibir órdenes, celebración de primera misa; para matrimonios, bautismos, ingreso en religión y profesión religiosa; para enfermos y sus parientes hasta el tercer grado y la adquisición de reliquias, rosarios benditos por S. S., mosaicos y toda clase de gracias pontificias.

También gestiona *sin necesidad de documentos ni atestado* dispensas de 3.º y 4.º grado, de 2.º con 3.º ó 4.º sencillos ó duplicados *por el coste de la tasa* estampado en la Bula y el giro.

Esta Agencia no se encarga *por nada ni por nadie* de solicitar títulos nobiliarios, condecoraciones ni ninguna gracia puramente honorífica.

Para más detalles y prospectos dirigirse al administrador de *La Cruz*, Reina 4, MADRID.

Del Centro General de Anuncios

SAN JOSÉ

FARMACIA Y LABORATORIO ANALÍTICO-GALÉNICO

DEL LICENCIADO

F. ANTICH É IZAGUIRRE

Colón, 34 y Siete Esquinas, 5—Palma de Mallorca

Este establecimiento se abrió el 12 del actual.

Cuenta con un Laboratorio dedicado exclusivamente á análisis, que le permite garantizar la pureza de sus medicamentos.

Usará de agua esterilizada, ó exenta de microbios por el filtro Chamberland Pasteur sin aumento de precio, en todas las recetas que lo exijan.

Cuando le lleguen de París los instrumentos encargados al efecto, analizará, cualitativa y cuantitativamente orinas, abonos, vinos, etc.

Hoy ofrece el análisis suficiente para averiguar la buena calidad de la leche.

De mujer á 2⁵⁰ pesetas.—De cualquier otra clase no adulterada 2 pesetas

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico, ni destruye el esmalte.

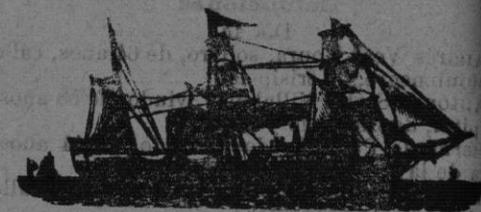
La tintura *todo-tánica salicilada* del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolodental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movedizos.

El Tesoro de la boca ó Licor odontálgico de Creus, es el mejor y más barato de todos los elixires dentríficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tártaro.

Los polvos dentríficos de Creus limpian blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la fetidez del aliento.

Depósitos generales: Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y Perfumería «La Oriental» de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint 1.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente



VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

Línea de Vapores Transatlántico

DE

PINILLOS, SAENZ Y C.º

Saldrá de este puerto á últimos del corriente el magnífico y grandioso vapor de acero de 5,5 toneladas, clasificado 100 A I. X del Lloyd

Conde Wifredo

PARA PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE Y HABANA con escala en CANARIAS.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes, sus consignatarios señores Martínez y Planas.—San Juan, 20.



Del 15 al 20 del corriente saldrá de este puerto para el de

Habana

el bergantín goleta *DOS AMIGOS*. Admite carga á flete y pasajeros.—Para informes calle de M. rey, núm. 4, segundo piso.

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y conficionados y varios otros artículos para el culto vino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle de Maura

ANTIREUMÁTICO MARTORELL

Cura todas las dolencias conocidas con nombre de *Reumatismo*, ya sea éste, *agudo* ó *crónico inflamatorio*

PÍLDORAS MARTORELL

CONTRA LA TOS

Calman inmediatamente la Tos y facilitan la expectoración

FARMACIA DE B. MARTORELL